

#ParticipaciónCiudadana

SECUESTRO DE LOS DERECHOS

El recorte presupuestal de 24 por ciento que padeció el IECM en 2022 obligó al órgano a cancelar diversas actividades programadas; especialistas consideran que significa un retroceso en los derechos democráticos de los habitantes de la CDMX

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

En este 2022, los derechos democráticos de los habitantes de la Ciudad de México han sido secuestrados por el gobierno local y los partidos políticos, consideran especialistas.

Lo anterior, por el recorte en sus recursos que padeció el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en el presupuesto local de egresos 2022 y por los ajustes que tuvo que hacer el órgano en la programación de su gasto para poder operar este año.

Para este ejercicio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ejercerá mil 201 millones 084 mil

647 pesos de presupuesto, 24 por ciento menos en comparación a los mil 586 millones 601 mil 874 pesos que ejerció en 2021.

Las fuentes consultadas señalan que la falta de recursos afectará, principalmente, las actividades de difusión y promoción de los

derechos de la ciudadanía, por lo que desincentivará la participación de los capitalinos en la vida pública de la ciudad.

En consecuencia, habrá un retroceso en la participación porque la democracia será debilitada.

Las acciones ante el ajuste

El pasado 15 de enero, el Consejo General del IECM aprobó el acuerdo por el cual determina qué

proyectos, programas y acciones llevará a cabo ante el recorte a sus recursos del 24 por ciento.

Dicho acuerdo indica que el IECM prescindirá de la obtención de diversos bienes y servicios no esenciales.

Igualmente, canceló el presupuesto programado para los eventuales ejercicios de revocación de mandato o consultas ciudadanas, que al ser de realización incierta, requerirán presupuesto solo si

son promovidos por la ciudadanía. También, detalla el documento,

se determinó no llevar a cabo

actividades de educación cívica y producción editorial; impresión y disposición de material cartográfico; acciones de difusión; adquisición de equipo y herramientas informáticas; adquisición de equipo de transporte, mobiliario de oficina y almacén; incorporación y desarrollo de nuevas tecnologías; ajuste salarial por noveno año consecutivo; eventos y congresos; así como viáticos y pasajes al extranjero y nacionales.

Igualmente, el IECM señala en el acuerdo, que tuvo que disminuir los montos asignados a



las actividades para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes.

“Por primera vez se realizarán en una sola jornada consultiva; ejercicios que nos avocaremos a realizar, confiando en el talento y compromiso del capital humano del Instituto”, detalla la tarjeta informativa a través de la que el órgano informó sobre las adecuaciones a su gasto.

Recorte a ciegas

La disminución en el presupuesto del IECM para 2022 fue hecho sin realizar un análisis de las necesidades del órgano y tendrá consecuencias graves, afirma Claudia Guzmán, presidenta del Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (Ideco).

“El presupuesto recortado que le asignaron es una imposición de lo que se considera que se necesita y no hubo una análisis. Es la primera vez que va a operar con esas cantidades teniendo muchas responsabilidades, de las cuales, muchas están en riesgo”, comenta.

Añade que las consecuencias de los recortes se trasladarán a la ciudadanía porque el instituto no emprenderá acciones de educación cívica ni de difusión por insuficiencia de recursos.

“Este costo lo va sufrir la ciudadanía, a lo mejor en lugar de tener 2 casillas en una colonia para la consulta de Presupuesto Participativo, solo tendrán una, lo que implicará más esfuerzo de los habitantes en ejercer su derecho”, comenta.

Por lo tanto, la especialista considera que tanto el Gobierno capitalino y las bancadas de los partidos políticos en el Congreso de la Ciudad de México que aprobaron el presupuesto, se-

cuestraron los recursos de las ciudadanía en materia de participación ciudadana.

“El objetivo del IECM es garantizar los derechos democráticos de los habitantes de la capital,

pero con el secuestro de los recursos, lo que pasará es que disminuirá la participación de la ciudadanía y con ello habrá menos involucramiento en las políticas públicas. Entonces,

menor participación abrirá más la brecha de la desigualdad”, añade.

Los intereses de los partidos

Los partidos políticos en la capital han demostrado que no les interesa que los derechos democráticos de los ciudadanos se vean afectados, solo les importa recibir sus recursos, dice Claudia Guzmán.

Lo anterior, después de que ninguna de las fuerzas políticas emitieran un pronunciamiento por la disminución de los recursos del IECM pero sí se movilizaron cuando el órgano dejó de pagarles sus

prerrogativas en diciembre de 2021.

“Los partidos políticos deberían tener la sensibilidad de vigilar que se garanticen los derechos de toda la ciudadanía pero con su actitud, se deja de manifiesto que no están a la salvaguarda de los derechos y no tienen interés en defenderlos”, indica.

Por último, Guzmán considera que el Gobierno de la Ciudad de México debe dar la extensión de presupuesto que solicita el IECM porque este año, además de las actividades relativas al Presupuesto Participativo 2022, también se llevarán a cabo las asambleas y convocatorias para la designación de proyectos ciudadanos de 2023 y 2024.

1,586
millones
de presupuesto
se ejercieron en 2021

1,201
millones
de pesos de presupuesto
se asignaron en 2022

24
por ciento
menos presupuesto tendrá
el IECM en este año

Sin recursos

Actividades que suspenderán por falta de presupuesto en el IECM



> Difusión



> Educación cívica



> Desarrollo de nuevas tecnologías





El pasado 15 de enero, el Consejo General del IECM aprobó el acuerdo por el cual determina qué proyectos, programas y acciones llevará a cabo.

El objetivo del IECM es garantizar los derechos democráticos de los habitantes de la capital, pero con el secuestro de los recursos, lo que pasará es que disminuirá la participación de la ciudadanía”

Claudia Guzmán

Presidenta del Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad





Recorte presupuestal al IECM secuestro de los derechos

El recorte presupuestal de 24 por ciento que padeció el IECM en 2022 obligó al órgano a cancelar diversas actividades programadas; especialistas consideran que significa un retroceso en los derechos democráticos de los habitantes de la CDMX

<https://www.reporteindigo.com/reporte/recorte-presupuestal-al-iecm-secuestro-de-los-derechos/>

David Martínez

21 de Ene, 2022

En este 2022, los derechos democráticos de los habitantes de la Ciudad de México han sido secuestrados por el gobierno local y los partidos políticos, consideran especialistas. Lo anterior, por el recorte en sus recursos que padeció el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en el presupuesto local de egresos 2022 y por los ajustes que tuvo que hacer el órgano en la programación de su gasto para poder operar este año.

Para este ejercicio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ejercerá mil 201 millones 084 mil 647 pesos de presupuesto, 24 por ciento menos en comparación a los mil 586 millones 601 mil 874 pesos que ejerció en 2021.

Las fuentes consultadas señalan que la falta de recursos afectará, principalmente, las actividades de difusión y promoción de los derechos de la ciudadanía, por lo que desincentivará la participación de los capitalinos en la vida pública de la ciudad.

En consecuencia, habrá un retroceso en la participación porque la democracia será debilitada.

LAS ACCIONES ANTE EL AJUSTE AL IECM

El pasado 15 de enero, el Consejo General del IECM aprobó el acuerdo por el cual determina qué proyectos, programas y acciones llevará a cabo ante el recorte a sus recursos del 24 por ciento.

Dicho acuerdo indica que el IECM prescindirá de la obtención de diversos bienes y servicios no esenciales.

Igualmente, canceló el presupuesto programado para los eventuales ejercicios de revocación de mandato o consultas ciudadanas, que al ser de realización incierta, requerirán presupuesto solo si son promovidos por la ciudadanía.

También, detalla el documento, se determinó no llevar a cabo actividades de educación cívica y producción editorial; impresión y disposición de material cartográfico; acciones de difusión; adquisición de equipo y herramientas informáticas; adquisición de equipo de transporte, mobiliario de oficina y almacén; incorporación y desarrollo de nuevas tecnologías; ajuste salarial por noveno año consecutivo; eventos y congresos; así como viáticos y pasajes al extranjero y nacionales.

Igualmente, el IECM señala en el acuerdo, que tuvo que disminuir los montos asignados a las actividades para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes.

“Por primera vez se realizarán en una sola jornada consultiva; ejercicios que nos avocaremos a realizar, confiando en el talento y compromiso del capital humano del Instituto”, detalla la tarjeta informativa a través de la que el órgano informó sobre las adecuaciones a su gasto.

RECORTE A CIEGAS

La disminución en el presupuesto del IECM para 2022 fue hecho sin realizar un análisis de las necesidades del órgano y tendrá consecuencias graves, afirma Claudia Guzmán, presidenta del Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (Ideco).

“El presupuesto recortado que le asignaron es una imposición de lo que se considera que se necesita y no hubo un análisis. Es la primera vez que va a operar con esas cantidades teniendo muchas responsabilidades, de las cuales, muchas están en riesgo”, comenta.

Añade que las consecuencias de los recortes se trasladarán a la ciudadanía porque el instituto no emprenderá acciones de educación cívica ni de difusión por insuficiencia de recursos.

“Este costo lo va sufrir la ciudadanía, a lo mejor en lugar de tener 2 casillas en una colonia para la consulta de Presupuesto Participativo, solo tendrán una, lo que implicará más esfuerzo de los habitantes en ejercer su derecho”, comenta.

Por lo tanto, la especialista considera que tanto el Gobierno capitalino y las bancadas de los partidos políticos en el Congreso de la Ciudad de México que aprobaron el presupuesto, secuestraron los recursos de la ciudadanía en materia de participación ciudadana.

“El objetivo del IECM es garantizar los derechos democráticos de los habitantes de la capital, pero con el secuestro de los recursos, lo que pasará es que disminuirá la participación de la ciudadanía y con ello habrá menos involucramiento en las políticas públicas. Entonces, menor participación abrirá más la brecha de la desigualdad”

LOS INTERESES DE LOS PARTIDOS

Los partidos políticos en la capital han demostrado que no les interesa que los derechos democráticos de los ciudadanos se vean afectados, solo les importa recibir sus recursos, dice Claudia Guzmán.

Lo anterior, después de que ninguna de las fuerzas políticas emitieran un pronunciamiento por la disminución de los recursos del IECM pero sí se movilizaron cuando el órgano dejó de pagarles sus prerrogativas en diciembre de 2021.

“Los partidos políticos deberían tener la sensibilidad de vigilar que se garanticen los derechos de toda la ciudadanía pero con su actitud, se deja de manifiesto que no están a la salvaguarda de los derechos y no tienen interés en defenderlos”, indica.

Por último, Guzmán considera que el Gobierno de la Ciudad de México debe dar la extensión de presupuesto que solicita el IECM porque este año, además de las actividades relativas al Presupuesto Participativo 2022, también se llevarán a cabo las asambleas y convocatorias para la designación de proyectos ciudadanos de 2023 y 2024.

